



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 35
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
	DIP. PATRICIA ELENA RETAMOZA VEGA				
2.- FECHA		13 de diciembre de 2012			
3.- INICIO	11:03 hrs.	4.- TÉRMINO	17:01 hrs.	5.- DURACIÓN	5:58 hrs.
6.- QUÓRUM	253 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
Con modificación de turno de iniciativa	1
2. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa	1
3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013	16
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	2
5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
6. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
7. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES	
Con proyecto de decreto	1
8. INICIATIVAS	8
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	2
b) De puntos de acuerdo	5
10. DICTAMEN NEGATIVO	
De iniciativa	1
11. PROPOSICIONES	6
TOTAL	45

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforma el artículo 3 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III. 27 de noviembre de 2012.	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)	27 de noviembre de 2012	a) Tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Comunicaciones, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.

2. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Salvador Ortiz García (PRI)	Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el promovente el 25 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 25 de septiembre de 2012..	a) Retírese de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. b) Actualícense los registros parlamentarios.



3. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del Estado de Guerrero	Remite Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos a la generación de empleo a través del Servicio Nacional del Empleo.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2	Cámara de Senadores	Remite Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incremente de manera considerable la bolsa general de recursos destinados al Fondo Regional.	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incorpore a los recursos asignados en el Programa 11 del Programa Especial Concurrente del Sector Rural en el Programa del Derecho a la Alimentación un rubro específico para atender el abasto de huevo, presentada por el senador Fidel Demédecis Hidalgo (PRD).	
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos para la debida aplicación del Plan Sexenal contra la Trata de Personas en Tlaxcala, por el Consejo Estatal contra la Trata de Personas, presentada por la senadora Adriana Dávila Fernández (PAN).	
5		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne una ampliación presupuestal a fin de crear el fondo de desarrollo del sur-sureste, como parte del ramo general 23, "Provisiones salariales y económicas", presentada por el senador Benjamín Robles Montoya (PRD).	
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se contemple una partida presupuestal para el saneamiento y rescate de la laguna de Tuxpan, en Iguala, Guerrero, presentada por el senador Sofío Ramírez Hernández (PRD).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destine mayores recursos para la operación del programa de FONHAPO (Fondo Nacional de Garantías para la Vivienda Popular), presentada por el Senador José Rosas Aispuro Torres (PAN).	
8		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incremente el presupuesto asignado para la construcción de infraestructura hospitalaria, para la contratación de recursos humanos médicos, afines y administrativos; y para el abasto de medicamentos, en el estado de Oaxaca, presentada por el senador Adolfo Romero Lainas y diversos senadores.	
9		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos para la adquisición de parque vehicular y aeronaves para la Secretaría de Defensa Nacional, presentada por senadores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional.	
10		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen mayores recursos con relación al Presupuesto de 2012 a la CONAVI, particularmente al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda Ésta es tu Casa, presentada por los senadores Francisco Búrquez Valenzuela, Víctor Hermosillo y Celada, Isaías González Cuevas, Adolfo Romero Lainas y Lorena Cuéllar Cisneros.	
11		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne una partida presupuestal a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para la creación del espacio educativo interactivo denominado Tú tienes Derechos, presentada por la senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD).	
12		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos para la vivienda de mujeres jefas de familia y las que son víctima de violencia intrafamiliar, presentada por la senadora Martha Elena García Gómez.	
13		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se considere un incremento a la infraestructura y los servicios turísticos para el desarrollo del Estado de Guerrero, presentada por el senador Sofío Ramírez Hernández (PRD).	
14		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incluya un programa especial emergente para estimular la producción de cebadas, maltas, avena, trigo, maíz, alpiste, huevo, pollitos y cacao, presentada por el senador Isidro Pedraza Chávez (PRD).	
15		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos económicos del componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Natural, presentada por el senador Isidro Pedraza Chávez (PRD).	
16		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se aseguren recursos económicos para diversos proyectos de infraestructura a realizarse en el municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, presentada por el senador Isidro Pedraza Chávez (PRD).	



4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 14 de diciembre de 2012	Que la Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . Que la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación . Que la Dip. Socorro de la Luz Quintana León (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación .	a) Aprobados. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) cause baja como secretario en la Comisión de la Niñez . Que la Dip. María del Rosario Merlín García (PRD) cause alta como secretaria en la Comisión de la Niñez .	

5. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados expresa su anuencia para que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias establezca comunicación con la Comisión homóloga de la Cámara de Senadores para acordar la realización de reuniones en Conferencia en donde se estudien y analicen propuestas de reformas a la normatividad del Congreso de la Unión. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para que en su programa de trabajo establezca como prioridad emitir la reglamentación correspondiente a la figura de la iniciativa preferente del Ejecutivo federal. TERCERO. Para facilitar los procesos de adecuación de la normatividad del Congreso de la Unión, se sugiere a los grupos parlamentarios designen a un responsable para dar seguimiento a los acuerdos logrados entre los integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. CUARTO. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo I. 14 de diciembre de 2012.

6. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	Que reforma el quinto párrafo del artículo 10 de la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo , reforma los artículos Primero y Tercero Transitorios del Artículo Primero del Decreto por el que se expide la Ley para regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009. Publicación en GP: Anexo I. 13 de diciembre de 2012.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José Francisco Yunes Zorrilla, a nombre propio y de los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, el 11 de diciembre de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda, presentado el 11 de diciembre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Propuesta: Ampliar el plazo hasta el 31 de enero de 2014 para que las sociedades cooperativas de cualquier tipo que a la fecha de entrada en vigor de este decreto realicen operaciones que impliquen la captación de recursos de sus socios para su colocación entre estos, deban registrarse ante el Comité de Supervisión Auxiliar a que se refiere la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2014 para constituirse como sociedades cooperativas de ahorro y préstamo conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas y solicitar la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo.	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen



7. MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Sergio Manzur Quiroga (PRI), suscrita por diputados de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM el 15 de noviembre de 2012 (LXII Legislatura) Voto particular del Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Voto particular de los Dips. Francisco Alfonso Durazo Montaña y José Francisco Coronato Rodríguez (MC). Declaratoria de publicidad emitida el 22 de noviembre de 2012. (LXI Legislatura) Proyecto de decreto aprobado por 333 votos a favor, 50 en contra y 80 abstenciones, el 22 de noviembre de 2012, pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 27 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda, presentado el 06 de diciembre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 114 votos en pro; 4 votos en contra; y 5 abstenciones. Proyecto de decreto aprobado en lo general y particular el 11 de diciembre de 2012. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Consolidar la Oficina de la Presidencia de la República como una instancia cercana al Ejecutivo Federal para apoyo y seguimiento permanente de sus tareas y de las políticas públicas. El Presidente designará al Jefe de dicha Oficina, quien podrá ser convocado a las reuniones de gabinete. Establecer atribuciones a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo funciones de coordinación de las acciones de la Administración Pública Federal para cumplir sus acuerdos y órdenes. Desaparecer las Secretarías de Seguridad Pública y de la Función Pública. Se transfieren a la Secretaría de Gobernación las tareas en materia de seguridad pública, de Policía Federal, así como las del sistema penitenciario federal, prevención del delito. A la Secretaría de Gobernación le corresponderá presidir el Consejo Nacional de Seguridad Pública en ausencia del presidente de la República; presidir la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; proponer al Presidente de la República el nombramiento del Comisionado General de la Policía Federal y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Establecer como atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitir políticas, normas, lineamientos y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, llevar y normar el registro de servidores públicos, determinar los perfiles que deberán cubrir los titulares y personal de las auditorías preventivas de las dependencias y entidades. Crear la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, tomando en cuenta diversas atribuciones tanto de la actual Secretaría de la Reforma Agraria, así como de la Secretaría de Desarrollo Social en materia de desarrollo urbano, regional y de vivienda. Se establece un nuevo régimen de control gubernamental, a través de la consolidación de unidades de auditoría preventiva en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con distribución de facultades de la actual Secretaría de la Función Pública en distintas estructuras y órganos, principalmente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El Secretario de Gobernación deberá comparecer cada seis meses ante las comisiones de Gobernación y de Seguridad Pública del Senado para presentar la política criminal y darle seguimiento cuando ésta se apruebe o se modifique. Asimismo, deberá ejercer el mando sobre la fuerza pública para proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos, con plena sujeción a los derechos humanos y libertades fundamentales. El Secretario de Gobernación deberá comparecer cada seis meses ante la Comisión Bicameral prevista en el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional, con el objetivo de que informe al Poder Legislativo Federal sobre los asuntos de su competencia en materia de seguridad nacional. Asimismo debe impulsar las políticas públicas y dar seguimiento a los programas que refuercen la inclusión social y la igualdad, mediante estrategias y acciones que contribuyan a prevenir y eliminar la discriminación.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispensaron los trámites y se sometió a discusión de inmediato.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Martínez Martínez.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Durazo Montaña.</p> <p>d) En <u>votación económica</u> se desechó la propuesta del Dip. Huerta Ladrón de Guevara.</p> <p>e) Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 423 votos a favor, 38 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>f) Por 228 votos a favor, 38 en contra y 195 abstenciones se aprobó el artículo 27, fracción XVI y último párrafo del proyecto de decreto, en términos del dictamen.</p> <p>g) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>h) Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TRÁMITE
-	-----	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI) Dip. Elizabeth Oswelia Yáñez Robles (PAN)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) * Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaña (MC) ** Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT) *</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD) Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Rubén Camarillo Ortega (PAN) Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (PRD) Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM)</p> <p>* Propusieron modificación al artículo 27 fracción XII. ** Propuso modificación al artículo 27 último párrafo.</p> <p>Nota: La Presidencia informó que a petición de diversos Grupos Parlamentarios, la fracción XVI, del artículo 27 y el último párrafo del mismo se votarían por separado.</p>	-----

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Diversos senadores del PAN y del PRD</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Fijar la tarifa del 20% al valor de refrescos, aguas mineralizadas, concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener refrescos, entendiéndose por refrescos, las bebidas no fermentadas, elaboradas con agua, agua carbonatada, extractos o esencias de frutas, saborizantes o con cualquier otra materia prima, gasificada o sin gas, pudiendo contener ácido cítrico, ácido benzoico o ácido sórbico o sus sales como conservadores, endulzados con azúcares; Precisar que no se consideran refrescos los jugos y néctares de fruta que tengan como mínimo 20% de jugo o pulpa de fruta o 2º brix de sólidos provenientes de la misma fruta. Mandar a fabricantes, productores o envasadores de refrescos, aguas mineralizadas, concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que permitan obtener refrescos, para llevar un control físico del volumen fabricado, producido o envasado.</p>
2	<p>Que reforma las fracciones I, III y IV del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Sen. Armando Ríos Piter (PRD)</p>		<p>Incrementar el pago de "Derecho de No Migrante" de \$295 a \$412 pesos, con el objeto de fortalecer los recursos presupuestarios para la promoción turística de México a nivel internacional.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma los artículos 61, 110 y 111 y deroga el artículo 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p align="center">Dip. Ruth Zavaleta Salgado (PVEM)*</p>	<p align="center">Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen</p>	<p>Acotar las prerrogativas de la inviolabilidad, la inmunidad procesal y el procedimiento de juicio político. Transformar el juicio político en un mecanismo de control político del Congreso. Hacer al titular del ejecutivo susceptible de proceso a juicio político. Eliminar a gobernadores de los Estados, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia Locales, miembros de los consejos de las Judicaturas Locales, como sujetos de juicio político. Facultar a la Suprema Corte de Justicia, al Instituto Federal Electoral, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Banco de México para definir sus procedimientos para resguardar la inmunidad procesal de sus integrantes.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.</p>			<p>Establecer que los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos.</p>
5	<p>Que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.</p>			<p>Permitir la reelección hasta por 12 años a los diputados de las legislaturas de los Estados, los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos en periodos cuya duración sea establecida por la constitución local y que no exceda los cuatro años.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p align="center">Dip. Rubén Acosta Montoya (PVEM)*</p>	<p align="center">Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen</p>	<p>Establecer que los contratos que celebren las dependencias con las entidades, o entre entidades, y los actos jurídicos que se celebren entre dependencias, o bien los que se lleven a cabo entre alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal con alguna perteneciente a la Administración Pública de una entidad federativa, deberán publicarse en Compra Net, bajo un apartado especial por dependencia y entidad, independientemente de lo que señalen las disposiciones legales aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas. Facultar a la Secretaría de la Función Pública para definir el contenido que deberán tener los contratos, en cuanto a garantías, solicitud de información, verificación, infracciones, sanciones y lugar de competencia para dirimir controversias.</p>
7	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p align="center">Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM)*</p>	<p align="center">Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia, para Dictamen</p>	<p>Eliminar la figura jurídica del arraigo.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma el artículo 4 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo V. 13 de diciembre de 2012.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen	Establecer que los antecedentes penales de un individuo no serán motivo de exclusión para el trabajo.

* Sin intervención en Tribuna.

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Puntos Constitucionales Publicación en GP: Anexo III. 13 de diciembre de 2012.	Que reforma los párrafos primero y último del artículo 25, primero y tercero del apartado A del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Eloy Cantú Segovia, a nombre propio y de los senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 22 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 14 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 15 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 87 votos en pro Y 2 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 1 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir a la competitividad entre los principios constitucionales que rigen el desarrollo económico de la Nación, definiéndola como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. Implementar una política nacional para el desarrollo industrial, que incluya vertientes sectoriales y regionales. Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Julio César Moreno Rivera (PRD) Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez (PAN) Dip. Eloy Cantú Segovia (PRI)	a) Aprobado en lo general y en lo particular, por 432 votos y 6 abstenciones. b) Pasa a las Legislaturas de los estados para los efectos constitucionales.
2	Comisión de Derechos Humanos Publicación en GP: Anexo III. 13 de diciembre de 2012.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura. Proceso: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 29 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis Máximo García Zalvidea (PRD) el 12 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 11 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 90 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 12 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de diciembre de 2012. (LXII Legislatura) Propuesta: Incluir en el objeto de la Ley la erradicación de la tortura. Cambiar el nombre a la Ley para quedar como sigue: "Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura". Establecer qué se entenderá como tortura. Indicar que la Comisión Nacional de Derechos Humanos, podrá realizar las visitas y supervisiones que considere pertinentes a fin de denunciar y evitar los actos de tortura en el sistema penitenciario y de readaptación social del país, así como en los órganos dependientes del Ejecutivo Federal encargados de la procuración de justicia. Propone que la presunta comisión de los delitos previstos en la Ley, se investigue y persiga de oficio.	a) En votación económica se desechó la propuesta de modificación de la Dip. Luna Porquillo. b) Aprobado en lo general y en lo particular por 443 votos. c) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Miriam Cárdenas Cantú</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Martha Edith Vital Vera (PVEM) Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Para presentar modificaciones: Dip. Roxana Luna Porquillo Artículo 3o, último párrafo</p>	-----

b) De puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por los que se exhorta al Ejecutivo federal a publicar el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos; y a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a armonizar su legislación con base en ese ordenamiento.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por la Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) el 27 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que con la brevedad publique el Reglamento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de esos Delitos. SEGUNDO. Se exhorta a los Congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a armonizar su legislación con base en este mismo ordenamiento jurídico.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Gabriel Gómez Michel</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Martha Lucía Micher Camarena (PRD) Dip. Zuleyma Huldobro González (MC) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT)</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u> b) Comuníquense.</p>
2	<p>Comisión de Derechos de la Niñez</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a efectuar por las Secretarías de Salud, de Educación Pública, y de Desarrollo Social, así como por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, acciones inmediatas a fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) el 15 de noviembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Salud, de Educación, de Desarrollo Social, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, desarrolle acciones inmediatas con el fin de prevenir, proteger y atender de manera integral el maltrato infantil.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Alberto Anaya Gutiérrez</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song (PRI) Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC)</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Derechos de la Niñez</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a garantizar la aplicación del artículo 4o. Constitucional para que en los programas se cumpla el principio del interés superior de la niñez</p> <p>Proceso: Proposición presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, el 16 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. Se exhorta a los Ejecutivos federal y estatales a garantizar la aplicación del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que en los programas se cumpla el principio del interés superior de la niñez, donde los niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MC) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. Leobardo Alcalá Padilla (PRI)</p>	
4	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por los que se exhorta al director general de PEMEX a privilegiar la industria naval mexicana en los procesos de licitación de construcción de su flota.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga (PAN) el 27 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Economía a que en la esfera de su competencia implemente políticas que fortalezcan e impulsen la industria naval mexicana a fin de incrementar sus capacidades, infraestructura y tecnología y se reactive su participación en el desarrollo del país. SEGUNDO. Se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y a los consejos de administración de sus subsidiarias para que en las subsecuentes licitaciones se continúe fortaleciendo las acciones que benefician a la industria naval mexicana.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en pro: Dip. Víctor Manuel Jorrín Lozano (MC) Dip. José Alberto Benavides Castañeda (PT) Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN)</p>	<p>a) Aprobados en votación económica</p> <p>b) Comuníquense.</p>
5	<p>Comisión de Relaciones Exteriores</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a realizar acciones para dar prioridad al tema migratorio en la agenda bilateral con Estados Unidos de América.</p> <p>Proceso: Proposición presentada por el Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) el 25 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que realice las acciones necesarias para dar prioridad al tema migratorio en la agenda bilateral con Estados Unidos de América, así como impulsar acciones entre ambos países que resulten en una mejor protección y condiciones de vida de los connacionales que laboran en esa nación vecina.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Adriana González Carrillo</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal (MC) Dip. Agustín Barrios Gómez Segué (PRD) Dip. Javier Filiberto Guevara González (PRI) Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</p>	



10. **DICTAMEN NEGATIVO**

De iniciativa

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Que reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar (PAN) el 06 de noviembre de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Decreto: PRIMERO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. SEGUNDO.- Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Dip. Irazema González Martínez Olivares (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Archívese el expediente como asunto totalmente concluido.</p>

11. **PROPOSICIONES**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Andrés de la Rosa Anaya (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Relativo al probable desvío de recursos públicos por el XX ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a cargo del diputado, del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Congreso Estatal de Baja California y al Órgano Superior de Fiscalización de dicho Estado a que cesen en el encubrimiento del posible desvío de fondos realizado por el XX ayuntamiento de Mexicali y a que, conforme a la ley, lleven a cabo las investigaciones pertinentes y, en su caso, sancionen a quienes resulten responsables de actividades ilícitas tendientes al desvío de recursos públicos, a través del "Fideicomiso irrevocable para la administración de un fondo para el pago de indemnización de enfermedades por riesgo de trabajo" (Fideicomiso 334), celebrado con la Casa de Bolsa Actinver, SA de CV; así como por el presunto uso indebido de facturas de la empresa Consulta Actuarios, SC.</p> <p>SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que investigue a fondo el posible desvío de recursos llevado a cabo por el XX ayuntamiento de Mexicali, para que se deslinden las responsabilidades y, en su caso, se sancione a los que resulten culpables de las actividades ilícitas realizadas a través del "Fideicomiso irrevocable para la administración de un fondo para el pago de indemnización de enfermedades por riesgo de trabajo" (Fideicomiso 334), celebrado con la Casa de Bolsa Actinver, SA de CV; así como por el presunto uso indebido de facturas de la empresa Consulta Actuarios, SC.</p>
2	<p>Dip. Fernando Zárate Salgado (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP a fortalecer la atención de niños y de adolescentes de familias mexicanas con experiencia educativa en el extranjero.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Relaciones Exteriores, para dictamen</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a los gobiernos estatales a revisar y fortalecer los programas educativos dirigidos a los alumnos transnacionales, para asegurar la inclusión pertinente y adecuada de estos alumnos al sistema educativo y haga públicos los resultados de sus acciones.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Educación Pública para instaurar un programa binacional entre instituciones y organismos públicos y privados de México y los Estados Unidos de América que permita el intercambio entre maestros y administradores de escuelas básicas, medias y superiores para mejorar la atención a menores migrantes e implementar medidas binacionales que garanticen su éxito educativo en ambos lados de la frontera.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Para facilitar trámites a mexicanos residentes en el extranjero que visitan el país en la época decembrina.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que dentro de las medidas de sus posibilidades, se facilite al público en general y en especial a los connacionales que residen en el extranjero y que visitan nuestro país durante el periodo de diciembre de 2012 a enero de 2013, para que en los respectivos registros civiles puedan agilizar los trámites para la obtención de documentos oficiales.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Instituto Federal Electoral para que los módulos de atención donde se tramitan las credenciales de elector, brinden servicio al público, y en especial a los connacionales que residen en el extranjero, durante el periodo de diciembre de 2012 y enero de 2013, a fin de que puedan obtener de manera expedita este importante documento.</p>
4	<p>Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC)</p> <p>Suscrita por el Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a los titulares de la SRE y de la STPS para que emitan el dictamen favorable del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y hagan pública la información sobre el estado de su procesamiento.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a que gire las instrucciones correspondientes a los Secretarios de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, para que se emita y envíe al Senado de la República para su análisis y ratificación, el dictamen favorable del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal a girar las instrucciones correspondientes al titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia, Humberto Castillejos Cervantes, a hacer pública la información sobre el estado que guarda el proceso de dictaminación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.</p>
5	<p>Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al presidente de la CNDH a atender debidamente su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a al titular de la Comisión Nacional de Derecho Humanos, para que atienda a plenitud y de manera expedita, su nueva competencia en materia de derechos humanos laborales, sin menoscabo de su competencia en asuntos de seguridad social, capacitando y sensibilizando a su personal, esto especialmente en el marco de la Reforma Laboral Integral nacida de la Iniciativa Preferente presentada por el Ejecutivo Federal, y que está por promulgarse y publicarse, a fin de que con la fuerza moral que le es propia, sea un dique contra la expansión de las violaciones laborales en las materias que les son propias.</p>
6	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 13 de diciembre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGJ de Sinaloa a aplicar con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas medidas a fin de atender el creciente número de feminicidios en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa a aplicar en coordinación con la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas las medidas necesarias para atender el creciente índice de feminicidios en la entidad.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 13 de diciembre de 2012.

III. **CITA A PRÓXIMA SESIÓN**

1. FECHA	Martes 18 de diciembre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>